



**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA**  
**IBMETRO/CP/CIL-17/2020-001**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**"TECNICO CONTROL DE CONTENIDO NETO – REGIONAL COCHABAMBA"**  
**(Primera Convocatoria)**

El Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, institución desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada mediante Decreto Supremo N° 24498 de 17 de febrero de 1997, que administra el SERMETRO, otorgándole la facultad de aplicar la Ley de Metrología N° 15380.

Por tanto el IBMETRO requiere contratar profesionales para el desarrollo de servicios a cargo de la Dirección de Metrología Legal.

Los profesionales interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**REQUISITOS PARA TECNICO CONTROL DE CONTENIDO NETO – REGIONAL COCHABAMBA”:**

1. Carta de postulación indicando el cargo y código al que postula.
2. Curriculum Vitae de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos.
3. Fotocopia de su Cedula de Identidad.
4. No estar sujeto a las incompatibilidades establecida en la Ley 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público; ni comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución.

*Los interesados deben enviar su documentación en sobre cerrado a la Dirección Administrativa Financiera de IBMETRO, ubicada en la Av. Camacho N° 1488, Edificio Anexo, 4to. piso en horarios de oficina, a partir del viernes 24 de enero hasta el lunes 03 de febrero a horas 12:00 del año 2020.*

*Para mayor información consultar la página web institucional ([www.ibmetro.gob.bo](http://www.ibmetro.gob.bo)), página de publicación gubernamental SICOES o al teléfono 2372046 Int. 200 (Ing. Gabriel Vera).*

*La Paz, 23 de enero de 2020*